

Cirugía general y del Aparato Digestivo

Don Francisco Javier Bastida Vila, Jefe de Sección.
Don Ramón Espasa Oliver, Jefe de Sección.
Don Juan Martí Rague, Jefe de Sección.
Don Manuel Sans Segarra, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28550 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 2 de agosto de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Comarcal de Aranjuez (Madrid).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 2 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Comarcal de Aranjuez (Madrid).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA COMARCAL DE ARANJUEZ (MADRID)

Tocoginecología

Don Mario Jorge Fernández Suárez, Médico adjunto.
Don Antonio Julián López López, Médico adjunto.
Don Fernando Quintanar Guadaño, Médico adjunto.
Doña Rosario Villa Rodríguez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28551 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado el 17 de enero de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL». SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Análisis clínicos

Don José Fontán Calvo, Jefe de Sección.
Doña Isabel Iglesias Martín, Adjunto.
Doña Amparo Martín del Molino, Adjunto.
Doña María Teresa Mora Bermúdez, Adjunto.
Doña Isabel Otero Varela, Adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Tocoginecología

Don Angel Martínez de la Riva Labarta, Jefe de Servicio.
Don Ramón Cejda Montero, Jefe de Sección.
Don José Luis Romero Rodríguez, Jefe de Sección.
Don Enrique José Jiménez Gómez, Médico adjunto.

Don Enrique Alfonso Sande Meijide, Médico adjunto.
Don Isidoro Sande Miguez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28552 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de diciembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Análisis clínicos

Doña Clara Alonso Blanco, Adjunto.
Don Miguel Angel Andonegui Sarasola, Adjunto.
Don Ignacio Corral Carranceja, Adjunto.
Doña Pilar Echaniz Aizpuru, Adjunto.
Doña María de los Angeles Frago Recio, Adjunto.
Doña María Teresa Gilsanz Fernández, Adjunto.
Doña Elisa María Herrero Huerta, Adjunto.
Doña Estibaliz Lizarraga Gisbert, Adjunto.
Doña María Mercedes Regúlez Uranga, Adjunto.
Doña María Dolores Tejero de la Cuesta, Adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.
Se declara desierta una plaza de Adjunto.

Tocoginecología

Don José Angel Portuondo Echarri, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28553 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de diciembre de 1972, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «LA FE». VALENCIA

Oftalmología infantil

Don Jorge Pastor Moltó, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.